



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante registrado el pasado 5 de noviembre de 2013 (con número de registro 194845) en relación con el acuerdo alcanzado entre Telefónica S.A. (en adelante, Telefónica) y PPF Group N.V., para la venta por parte de Telefónica del 65,9 % del capital de Telefónica Czech Republic, a.s., Telefónica comunica que tras la obtención de la autorización regulatoria pertinente se ha procedido al cierre de la operación.

Tal y como fue indicado en dicho hecho relevante, tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s.. Adicionalmente, Telefónica permanecerá como socio industrial y comercial de la compañía durante un periodo de 4 años.

Esta transacción se enmarca dentro de la estrategia de Telefónica de focalizar su negocio en sus principales mercados y optimizar su flexibilidad financiera, que ha permitido reducir la deuda neta todos los trimestres de 2013. Con ella, Telefónica cumple sus objetivos de reducción de deuda y endeudamiento para el ejercicio 2013.

Madrid, a 28 de enero de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -